

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Ha elaborado el Gobierno un plan de actuación para eliminar el riesgo de inundaciones en el área inundable de Santaella (Córdoba)?

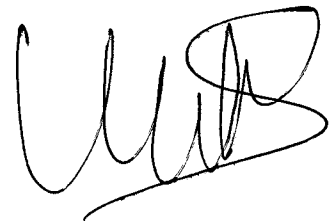
Si no lo ha elaborado. ¿Cuándo piensa elaborarlo y ponerlo en marcha?

Si lo ha elaborado, ¿Qué actuaciones se incluyen?, ¿Qué medios se destinan?, ¿Cómo se financian?

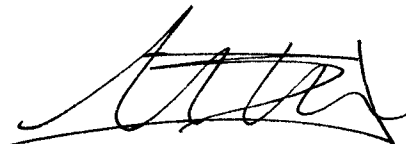
En el Congreso de los Diputados, a 2 de abril de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-75/MA/ovr-330